

## **INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2015**

**A LOS ACCIONISTAS DE:**

### **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS TERMINAL TERRESTRE S. A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga en Camionetas Terminal Terrestre S.A. cumulo en informarles que he procedido a examinar el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados por el período terminado en esa fecha.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y demás disposiciones legales emitidas dentro de las normas ecuatorianas contables.

En cuanto al estudio y evaluación del control interno no presentó ninguna condición que signifique una debilidad sustancia de dicho control.

Al aplicar mis procedimientos de revisión considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determino la Superintendencia de Compañías, y el cumplimiento de obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas,

Se puede manifestar que al realizar un análisis del rendimiento que genera sus activos en operación es relativamente estable.

Al examinar la utilidad del ejercicio esta se ha incrementado en relación a años anteriores, debido al aumento de las ventas las mismas que van en beneficio de todos los socios.

En cuanto a la liquidez, la Compañía de Transporte de Carga en Camionetas Terminal Terrestre S.A. se encuentra en una situación estable para afrontar obligaciones futuras.

En resumen los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

SR. MIGUEL ONCE

Comisario.

C.C. 010040425-0